



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Abril de 2010

168/10

Expte. N° 14.024/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Ing. María Alejandra Ceballos en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita el llamado a Concurso Público Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Construcción de Edificios del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra disponible para ser llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 01/10, aconseja solicitar al Consejo Superior la correspondiente autorización como asimismo la designación de los miembros del Jurado propuestos por la Escuela de Ingeniería Civil;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su 1° sesión ordinaria del 24 de Febrero de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura **CONSTRUCCION DE EDIFICIOS** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por el Despacho N° 01/10 aprobado por este Cuerpo Colegiado:

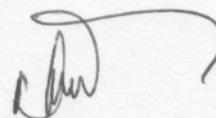
TITULARES: Ing. José Luis GOMEZ - UN Córdoba  
Ing. Alfredo PAYER - UN Córdoba  
Arq. María Cristina GRION - UNSa

SUPLENTES: Ing. Rafael Héctor BLANCA - UNT  
Ing. Tomás Eugenio LUCIO - UNSE  
Arq. María del Pilar BUSQUET - UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.

SIA

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA